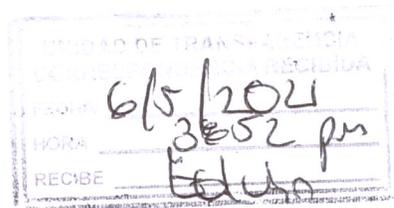


Tegucigalpa, M.D.C.
04 de mayo del 2021

OFICIO No. 1269-SG-2021

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al Oficio No.282-UT-2021 de fecha 28 de abril de 2021, se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **ABRIL** del año 2021, no se han elaborado Acuerdos de Convenios e Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1.	Renuncia	14 de abril del 2021	1303-2021	01 de abril del 2021	Hospital Gabriela Alvarado
2.	Renuncia	14 de abril del 2021	1305-2021	01 de enero del 2021	Instituto Nacional del Tórax
3.	Cesantía	14 de abril del 2021	1307-2021	01 de enero del 2021	Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
4.	Cesantía	14 de abril del 2021	1310-2021	01 de abril del 2021	Departamental de Choluteca
5.	Contrato de Servicios Profesionales y Técnicos	15 de marzo del 2021	1327-2021	01 de marzo del 2021 al 30 de junio del 2021	Hospital de Tela
6.	Acuerdo e cumplimiento/ compromiso	20 de abril del 2021	1354-2021	22 de marzo del 2021 al 31 de diciembre del 2021	Metropolitana de San Pedro Sula

7.	Nombramiento	21 de abril del 2021	1357-2021	01 de marzo 2021	Hospital de Occidente
8.	Defunción	21 de abril del 2021	1364-2021	24 de enero del 2021	Hospital San Felipe
9.	Renuncia	21 de abril del 2021	1366-2021	28 de febrero del 2021	Hospital de Occidente
10.	Nombramiento Interino	21 de abril del 2021	1368-2021	01 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Actividades Centrales

Se adjunta copia de los Acuerdos Ministeriales antes descritos.

Atentamente,



ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

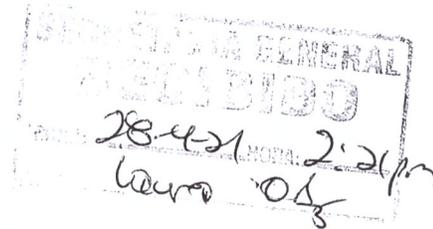
Cc. Archivo
RC/

1269

Oficio No. 282-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 28 de abril, 2021

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina



Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **abril, 2021**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de abril de 2021. (Departamento de Acuerdos).
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO Y ABRIL.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebro el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato

- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **miércoles 5 de mayo, 2021**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

(Circular stamp: SECRETARIA DE SALUD, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HONDURAS)

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**